

SUSCRICION.
 En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, rs. 10
 Provincias, franco de porte: Un mes. 12
 Tres id. 36
 Seis id. 76
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 1837.

PROGRAMA

DEL NUEVO GABINETE.

En la Sesión de ayer, el señor Secretario del despacho de Gracia y Justicia, se expresó en los términos siguientes:

«Señores, el Ministerio que desde el día de ayer se halla constituido, aunque no completo todavía, tiene hoy el honor de presentarse á las Cortes con aquella franqueza que es tan propia del carácter de cada uno de los individuos que le componen, y con la confianza que les inspira la rectitud de sus principios y de sus deseos.

«Grabadas en sus corazones aquellas tan recomendables palabras, que en la sesión regia se oyeron de la augusta Reina Gobernadora á saber, (ruego á los señores taquígrafos se sirvan ponerlas literalmente) «aquí entre vosotros á la faz del cielo y de la tierra declaro de nuevo mi espontánea adhesión y aceptación libre y entera de las instituciones políticas que oíbo de jurar á nombre y en presencia de mi augusta hija que reneis delante, y cuyos sentimientos espero que no sean diversos de los míos.» Grabadas digo en los corazones de los actuales Ministros tan recomendables palabras podrá persuadirse ninguno que sería tan atrevido cualquiera de ellos que se decidiera á ser consejero de la corona, careciendo de la mas firme adhesión á las nuevas instituciones!

«Los actuales Ministros, señores, trabajarán incesantemente porque la Constitución de 1837 que tan espontáneamente hemos jurado, sea la única bandera de paz y concordia que guie á todos los españoles al bienestar que tan justamente merecen.

«Su anhelo es disminuir en cuanto sea posible los males gravísimos que trae consigo la guerra civil, si por desgracia no

se consigue su pronta terminacion segun sus mas vehementes deseos. Sacrificarán con gusto hasta su propia existencia por la conservacion del orden público en lo interior, y seguridad del estado en lo exterior; no menos que porque no se vulneren las prerogativas del Trono.

«En pocas palabras, señores: observancia rigida respecto de la Constitución y de las leyes; esfuerzos para extinguir cuanto antes la guerra civil, y reformas progresivas en cuanto se hallen en armonía con la misma, es la profesion política de los actuales Ministros; y pues que la nacion no se halla en aquellas circunstancias en que se encontraba cuando las Cortes autorizaron al gobierno de S. M. con medidas extraordinarias, se persuade el actual Ministerio, y si antes se hubiera constituido se habría anticipado á los deseos de un digno diputado, el señor Osca, para hacer esta manifestacion, que ya habia llegado el tiempo de cesar el uso de dichas medidas, proponiendo desde luego á las Cortes que sobre este punto acordaran lo que tuvieran por mas oportuno, segun fueran, ó creyesen que eran las circunstancias del estado.

«El actual Ministerio se persuade que sería rebajar el grande respeto y veneración que se debe á la augusta Gobernadora del reino, si entrase en esplicaciones acerca de ciertas palabras que tan digno Diputado ha proferido en este sitio; y se persuade mucho mas de esto, despues de la manifestacion franca que hizo el señor Calatrava habrá pocos días y que tan satisfactoria fue á las mismas Cortes.

«Concluye el Ministro de Gracia y Justicia diciendo, que pues no desea otra cosa que la imparcialidad en la administracion de Justicia, la imparcialidad en la provision de destinos, en la cual solo serán atendidos el mérito y el patriotismo, concluye, repito, rogando á las Cortes, que pues el Gobierno ha presentado un proyecto de ley sobre la inamovilidad

de los jueces y magistrados, se dediquen al examen y discusion de este proyecto que podrá ser tan conveniente al efecto.»

Esta manifestacion de S. E. fué recibida por las Cortes con mucha satisfaccion, y algunos señores Diputados contestaron congratulándose con el señor ministro, por el buen régimen que se proponia adoptar el Gobierno.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

LA ESPAÑA. En un largo artículo, hablando de la union y conciliación que tanto se recomienda, esplaya algunas ideas sobre la imposibilidad de que pueda verificarse, atendida la diverjencia de ideas. Que esto ha sido comun de todos los paises, y despues recayendo en la cuestion de Ministros, dice, que en atencion á que deben reunirse pronto las nuevas Cortes, cree que es conveniente cualquier Gabinete de personas honradas, con tal que no esciten antipatías.

ECO DE LA RAZON Y DE LA JUSTICIA. Sobre las últimas ocurrencias de Cádiz, se estiende y analiza los males que producen á la causa de la libertad tales demasías, invitando á todos los periódicos á que levanten la voz contra sus autores. Guarda un profundo silencio sobre iguales desacatos que se han cometido en otras partes; despues pretende impugnar varias ideas emitidas por el *Eco del Comercio*, cuya esplicacion omitimos por considerarla de poco interes para el público.

EL ESPAÑOL. Su artículo de fondo contiene una contestacion al *Patriota* sobre cuestiones pertenecientes á la administracion del anterior Ministerio; y despues dá algunas noticias sobre elecciones.

EL PATRIOTA. Despues de contestar á dos artículos de la *España* y el *Español* que tienen relacion con ideas que uno y otros han sostenido, dice lo que á continuacion copiamos literalmente, sobre lo que hubiéramos nos-

otros hablado aver algo, si no nos lo hubiese impedido el considerable número de materiales.

«Dice el *Eco de la Razon* de hoy que los carlistas llegaron a las puertas de Madrid porque estaban al frente del gobierno los *progresistas*; y que tan luego como cayó el ministerio CALATRAVA el valiente ejército ha batido á los facciosos. Que de tristes ideas nos sugieren estas desconsideradas palabras, del *Eco Razonable*! Si fuésemos tan irrelesivos como él, pudiéramos contestarle verdades muy amargas; Con que el ejército, según el *Eco*, no ha querido batir á la facción! Con que ha consentido que los pueblos se talen, que perezcan millares de víctimas, la guerra se prolongue, y desgracias sin cuento reduzcan nuestra triste patria á un montón de escombros...? Esto dice nuestro colega; tal quiere suponer: tal es su patriotismo. *Unase la patria con tal que no mueran*, es el mote de su *bandera*. Así juzga del valiente ejército, así lo degrada el *Eco*, y le supone instrumento de un partido... No lo creáis, pueblos: desechad tales doctrinas, el as tienden al desconsuelo, á la desesperación... Y podremos tener *libertad y patria*?

«Si amais la Constitución de 1837, señal vuestra bandera en qué se diferencia la de los que llamáis vuestros adversarios? En que estos quisieran llevar al labrador del yugo ominoso de un día que recargaba sus afanes, que ansiáramos por el arreglo del clero, que apetecemos que la nación sea feliz? Es esta toda la diferencia? Y esta pequeña divergencia que en nada influye en el fondo de las instituciones, la creéis bastante para provocar una desunión que puede destruirnos? Es esto amar la Patria?... Es sepultarla, es provocar una guerra más crue que cuantas presenta la Historia.»

Eco del Comercio. Manifiesta que le fue satisfactorio oír al nuevo Ministro de Gracia y Justicia, que el Gabinete estaba dispuesto á renunciar las facultades extraordinarias concedidas por las Cortes al Gobierno; pero que teme que este paso sea más bien efecto de la posición particular de los Ministros, que de otra causa. Que la proposición del señor Ossa, ha podido inducir temores de que un Ministerio que solo cuenta un individuo que pertenezca á las Cortes y éste de la minoría no tendría toda la influencia necesaria para esperar que se le continuase una concesión que es de pura confianza y que acaso para no esponerse á un desaire haya hecho la declaración de no necesitarla.

Después añade lo siguiente: «El ministerio de Hacienda, que es uno de los que tienen á su cargo los negocios más urgentes y de más trascendencia en las presentes circunstancias, se halla totalmente abandonado. Cinco días hace que nada se desecha, que no ha quien firme, y que no hay por consiguiente quien se ocupe en proporcionar medios de subsistencia al ejército, y de proseguir á las demás necesidades de la nación, que esgraciadamente se hallaban ya en un atraso demasiado considerable. Se dice que han sido invitadas va-

rias personas, y no han querido arrostrar la vista de ese gigante; y si con efecto lo han sido algunas que se nos han nombrado no perdemos mucho aunque no entren: sus antecedentes hacen creíble que se haya fijado la vista en ellos. Conocemos la dificultad de que personas verdaderamente útiles quieran aceptar un cargo tan grave y de tanta responsabilidad como corto de duración habrá de ser; pero de todos modos es preciso salir de este estado de inacción y de falta de gobierno en un ramo tan importante; y los demás señores ministros no podrán dejar pasar más días sin arreglarlo, si no quieren cargarse con una grave responsabilidad.»

Hemos recibido el correo de Aragón, y periódicos de Zaragoza que alcanzan á 4 del actual. Refiriéndonos á la correspondencia del *Noticio*, copiamos la siguiente carta escrita en Burgos á 26 de setiembre.

«Al paso por esta ciudad la división que conducía Carondelet se introdujo la discordia y no querían salir si no les daban dinero, (siendo así que iban socorrido y bien racionados), se deja conocer que esto fue dirigido por el clero, porque un buen cura se introdujo por medio de los amotinados ofreciendo garantías y dinero, dando gritos de viva Carlos V., los soldados al oír estas blasfemias principiaron á culatazos y bayonetazos hasta que le dejaron hecho una criba, muriendo casi en el acto, de modo que lo despacharon sin ser visto ni oído; después de este hecho sacaron ocho mil duros al clero y marchó la tropa sin novedad en dirección á Valladolid.»

Este es el verdadero modo como se efectúan las escisiones entre la tropa: y los que tan gratuitamente designan personas y partidos, para desacreditarlos, pueden mirar el desengaño en las pocas líneas que dejamos copiadas que es la mejor contestación que pueda dárseles.

—El 2 del corriente por la tarde, entró en Zaragoza el excelentísimo señor don Marcelino Orea, acompañado de un escuadrón del 6.º ligero, y un batallón del 13 de línea, habiendo dejado 6 batallones en Cariñena y 4 en Longares.

—Los periódicos de París, recibidos hoy, alcanzan al 28 de setiembre último. En su lugar insertamos las noticias de más interés que contienen.

—En el *Centinela de los Pirineos* del 30, leemos lo siguiente.

«Se asegura que el general Cordova, Alcalá Galiano y otros españoles de distinción que se hallan en París acaban de prestar juramento á la Constitución de 1837, con el objeto de poder tomar parte en la nueva legislatura. El señor Isturiz parece se negó á verificar este juramento por no desmentir sus principios estatutistas.»

—Un periódico de la tarde, publica anoche á última hora lo que sigue: «Se han recibido comunicaciones de los generales Espartero y Lorenzo, del *Quinta-*

nar del Agua. El día 4 al amanecer salían de dicho pueblo decididos á atacar al pretendiente, cuyas fuerzas distaban legua y media de allí.

«Dirijáse nuestro ejército en dos grandes cuerpos mandados; el uno por el conde de Luchana, y el otro por el general Lorenzo, y en esta actitud iban al combate. Si el enemigo ha esperado, hoy mismo puede saberse en esta corte el resultado. La opinión de los militares se inclina á creer que no aventurará una acción que para él sería decisiva.»

—Según cartas de Medinaceli, fecha 4 del actual, se recibieron en aquella ciudad con las mayores demostraciones de júbilo, las derrotas sufridas últimamente por las facciones, celebrándolas con músicas, iluminación y otros festejos.

—Han sido presos y conducidos anoche á esta Capital por el comandante de la segunda partida de operaciones del 2.º batallón ligero de Arganda, don Juan Pablo Roda, la mujer del cabecilla Zalava, don Millan Domínguez, don Juan Martín, don Ramon Armuña, don Joaquin Morales, y otro.

—Según cartas que hemos visto de Lerma, parece que el conde de Luchana se hallaba en dicho punto muy próximo á la facción del Pretendiente, y decidido á atacarla. Es de presumir que á esta fecha se haya verificado algún encuentro.

ACTOS OFICIALES.

Re. l. d. decreto fecha 1.º del actual, admitiendo S. M. la dimisión de don Pio Pita Lazarro, Ministro de Hacienda, y nombrando para que desempeñe este encargo interinamente, al subsecretario del ramo don José María Perez.

Partes.

El comandante general de Vizcaya, don Miguel de Arechavala, da parte desde Bilbao, de la sorpresa que ha hecho á la facción en el barrio de Arriagas, sobre Aspe logrando hacer 38 prisioneros, entre ellos dos oficiales, y más de 20 muertos, además de 12 que con su oficial á la cabeza se encerraron en una casa, y la columna de Aras se vió precisada á pegarle fuego, muriendo todos ellos, excepto uno, á su salida del edificio. También se han cogido muchos fusiles. Nuestra pérdida ha consistido en dos heridos de poca gravedad.

ESTRAORDINARIO DE PARÍS.

CORRESPONDENCIA DEL HABLADOR.

PARÍS 30 de setiembre.

La disolución de la cámara de Diputados es hoy un hecho cierto, y si se creyó á los periódicos que tienen un carácter semi oficial, el real decreto saldrá el cuatro de octubre en el Monitor. Ya circulan los nombres de los nuevos Pares que serán promovidos en esta época.

Correspondencia de las Provincias.

OLET 23 de setiembre.

El espíritu público de esta villa está un poco alentado. Existen como unos 300 facciosos en Ripoll en donde el Padre Leon capuchino regala á sus vecinos sermones de persecución contra nuestras instituciones y defensores de Isabel II. El ex abad de aquel monasterio llegó á dicha villa el día 18 del corriente gritando á favor del Pretendiente. En pueblo recibió con repique general de campanas. Ayer salió para Berga que está muy de cerca. En esta comarca no hay ninguna facción, solo se oyen las quejas de algunos payeses á quienes los dispersos á título de ladrones roban y maltratan. En el pueblo de Tona á dos horas de Vich aseguran que algunos carlistas han reunido como unos 3000 infantes y 120 caballos.

La junta rebe de subalterna sigue en Bazona. El Trigo está á 78 rs. y el maíz á 48 rs. a cuartera.

BARBASTRO 30 de setiembre.

Una facción catalana de unos 100 nombres invadió esta provincia, presentándose al amanecer de ayer en Albellda, y aunque sus nacioales tuvieron la suerte de salvarse, fueron entregadas sus casas al más horroroso saqueo y llevados prisioneros seis de sus principales pudientes, por cuyo rescate piden escasísimas sumas en efectivo.

También fue hecho prisionero un nacional de caballería de Tamarite que salió de este pueblo para averiguar la posición del enemigo. El coronel don José Oribe que se hallaba en Binefaz, llegó con su columna á las once de la mañana á Tamarite, pero el enemigo ya había salido con dirección de sus madrigueras con el fruto de sus rapiñas.

También hemos recibido por extraordinario la oja litográfica de París, con noticias que alcanzan hasta el 30 de setiembre, de la que extractamos las siguientes:

La *Gaceta de Augsburgo*, pretende que el rey Luis Felipe que había manifestado en otra ocasión se inclinaba á intervenir en España, ha declarado formalmente hace algunos días á los plenipotenciarios de las potencias septentrionales, que en ningún caso tomaría parte directa en los negocios de este país. Nosotros creemos que la *Gaceta de Augsburgo* órgano de los gabinetes del Norte é intérprete de sus intenciones, ha expresado en esta ocasión sus deseos, y de ningún modo referido con exactitud los hechos. Por ningún concepto tratamos de afirmar que el gobierno del rei se halla en esta ocasión dispuesto á intervenir de un modo directo en la lucha de España, muchas razones se oponen á ello, en particular la voluntad de la Francia, y de la Cámara de Diputados que la representa, además ningún pedido formal existe de parte de la España constitucional, que puede defenderse por sí misma por más que se diga; pero pueden presentarse circunstancias en que la intervención francesa sea una necesidad política para los dos estados, y se llevaría á efecto á pesar de las seguridades que contra ella dió la *Gaceta de Augsburgo*, mal informada en este asunto.

IDEM.

Hace cuatro correos le escribí á Vds. y ahora les pongo cuatro líneas solo en el poco lugar que tengo, para decirles que en este momento recibo aviso de Tamarite en que me dicen: «ayer 29 entro la facción catalana en Albellda media hora distante de esta, después de saquear las casas de los comprometidos, se llevaron 6 ó 7 pudientes y aun nacionales de esta que se encontraban allí.» lo comunico á Vds. para si quieren dar cabida en su periódico á esta noticia.

BURGOS 3 de octubre.

Al anochecer de hoy han pasado á situarse en Gamonal, y otros pueblos del camino real de Iran, tres batallones de infantería, dos baterías rodadas y 200 caballos procedentes de Lerma. Se asegura van á reforzar la brigada que guarda los puntos del Ebro. El conde de Luchana está en Lerma, Carondelet y Lorenzo ocupan diferentes posiciones, y

D. Carlos con sus tropas se halla en la sierra y Covarrubias.

Esperamos de un momento á otro una acción, pues es imposible puedan subsistir tantas tropas en país tan miserable.

De esta ciudad se han mandado zapatos y galleta, mas como de nada hay constituido almacenes es muy difícil que cubian todas las necesidades de unos soldados que traen tan sutidas como fatigosas marchas.

CUENCA 3 de octubre.

Tan ocupado he estado estos días con los facciosos en la acción de Arcos, que no he podido decir á Vds. los sermoneos que aquí se han sabido sobre ella; los resultados son los más ventajosos; ya habrán Vds. visto los 1,000 facciosos que salieron para esta: todos los días se están presentando, unos días 10, otros 20, sin pasar día; ya hay más de 200 en el hospital y el depósito, y muchas partidas vagan aun por los pueblos, que con las partidas que han salido en su persecución se presentarán muchos. Robar, apalean y veján en los pueblos como tales facciosos á su arbitrio, y en viéndose apurados piden indulto; sin embargo, entrando en algunas causas de esta naturaleza, se forman sumarias, y en esta semana tendremos cuatro ó cinco consejos de guerra, y creo no les valdrá el indulto.

Galadurias.

ISTURIZ, Y EL CONDE DE TORENO.

UN ENCUENTRO EN PARÍS

La escena es en el Jardín de las TULLERÍAS.

D. Francisco Javier Isturiz, corriendo con los brazos abiertos ácia el Conde de Toreno; le abraza y exclama: Isturiz. S. Conde...! Conde. Amigo Isturiz...! Isturiz. Que placer tengo de ver á usted.

Conde. Y yo... oh... oh...! Isturiz. Me parece mentira: y está V. gordo: por V. no pasa día. Yo creía, que desde que abandonó V. los negocios no tendría sosiego: por lo menos á mí así me acontece.

Conde. Ja, ja, ja... ¿A que no atina V. de que me estoy riendo?

Isturiz. Hombre, difícil es... Conde. Pues me río de cuando era Presidente del Consejo de Ministros de España, y ocurrió aquella sublevación de Madrid, en que V. andaba danzando. ¿Cómo diablos se escapó V. que no pude echarle el guante?

Isturiz. No fui tan confiado como mis amigos Galiano y Chacon: me oculté con tiempo, y evité el chubasco á cubierto.

Conde. Quien nos habia de decir entonces que andando los tiempos habíamos los dos de representar el mismo papel en la escena política!....

V. me hizo la guerra mas encarnizada cuando yo era Ministro; conspiró V. y yo le hubiera fusilado á V. de buena gana, si le atrapo. Salgo con cajas destempladas de Madrid, y cambia V. de rumbo; se une á mis antagonistas políticos por un poco de tiempo, y luego vuelve V. á cambiar, los ataca, los vence, y por fin y postre se calza la poltrona, para dejarla rabo entre piernas. ¡Qué mundo este, que mundo!

Isturiz. Lo gracioso es, señor Conde, las diferentes figuras que he representado: de furibundo escaltado he venido á figurar en el bando que tanto combatí, y lo que es todavía mas salado, ese bando me necesita, me aclama, me espera impaciente para que opere su regeneracion política. Esto es muy gracioso, y cada vez que pienso en ello, me está ío.

Conde. Me alegro que me hable V. con esa franqueza: yo formé de V. desde que le ví, un concepto que la experiencia me ha hecho confirmar. Es V. un hombre á propósito para TODO. Y nuestro comun amigo, por ahora, Galiano?

Isturiz. Tambien cambio de cascaca, y ahora es esperado con igual impaciencia que yo. Tenemos nuestros recelillos acerca del recibimiento que nos haran en Madrid. Salimos tan deprisa, que no pudimos despedirnos de nadie, y no es de extrañar que esten quejosos algunos amigos... pero ya ha transcurrido bastante tiempo... y luego... que hemos dicho: ello ha de ser; valor á ello.

Conde. Eso es: valor; pero creo que esta vez permanecerá V. firme bajo nuestra bandera...

Isturiz. Eso... me parece á un... el Ministerio, aunque no deja de ser un sacrificio... al fin... si la Patria lo cesije... mi amigo Galiano dice lo mismo... Penosillo es ser Ministro; pero algo se ha de hacer por Dios....

Conde. Estoy, amigo, estoy: V. será Diputado, no lo dude V., y ademas... Ministro.

Isturiz (apretando la mano al Conde). No lo decia yo por tanto: me parece, sin embargo, que yo nací para morir en alto puesto. Su Divina Majestad me lo conceda.

Conde. Asi sea. Conque á Dios, y cuidado que si se cumplen nuestras esperanzas....

Isturiz. No dude V. que desmienta ya nunca el grande crédito que adquirí en los tres meses de mi popular reinado.

Váse cada uno por su lado: á cierta distancia, se vuelven, y al observar que el movimiento ha sido mútuo, se saludan con la mano, y dicen cada uno para sí.

Conde. Valiente.... Sírvanos, y sea como se sea.

Isturiz. Ya es buen pajarraco el tal Toreno: ahora me necesita.... despues hablaremos.

Notamos ayer en la *Gaceta* la falta del Real decreto, admitiendo S. M. la dimision de D. Pio Pita Pizarro, y nombrándole el sucesor: no sabemos á que atribuir esta omision ú olvido; pero ya hoy hemos salido de la duda. El Real decreto es de 1.º de octubre, y los que ayer insertaba la *Gaceta*, son del 4 del mismo... ¿Si habrá sido errata de imprenta?...

--- El *Mundo* de ayer, entre mil insultos personales, y otras sarandajas de su cosecha, saca á relucir de nuevo el asesinato de los frailes. ¿Quiénes mandaban entonces? ¿Por qué no castigaron á los asesinos, los gobernantes de aquella época, con quienes el *Mundo* tiene tantas simpatias? A fé á fé, que no eran Mendizabal, ni Calatrava Ministros, ni lo fueron hasta mucho tiempo despues. Si los Ministros de aquella desastrosa época hubieran castigado aquellos asesinatos, no se hubieran repetido despues; pero tambien es verdad, que Calatrava y Mendizabal hubieran hecho poco mas ó menos lo mismo: tan bueno es el frito, como el asado.

--- Ayer oimos por primera vez á un señor Diputado, levantar la voz contra el consabido estado de guerra: ya era tiempo. Pero si no se levanta el estado de nada servirá levantar la voz: ánimo, sin embargo, Sr. Calderon de la Barca, porque muchos amenes llegan al Cielo.

--- Gracias á la Divina Providencia que ya tenemos Ministros para todos los ramos, menos para el de Hacienda. Esto no importa.

--- Dicen algunos que la Secretaria de Hacienda se guarda para cierta notabilidad, y que la obtendrá despues de que entre el invierno, porque el calor ofusca sus sentidos, comete disparates y no puede trabajar sino con Frio.

--- El *Mundo* de ayer escorta á las Cortes próximas para que se dediquen á calmar las pasiones. Buen empeño se atraviesa! Es un encanto la filantropía del *Mundo*!

--- Cualquiera que abogue por el crimen ó que guarde silencio sobre él, se hace su cómplice. Palabras del *Eco de la Razon y de la Justicia* de hoy. En Motril en Granada y Murcia, se han cometido iguales atentados que en Cádiz. El *Eco de la Razon y de la Justicia*, guarda silencio sobre ellos: es pues cómplice.

--- El *Mundo* elogia la lógica del

señor Olózaga; pero bien se podia asegurar que este señor quisiera mejor un dolor de muelas que los elogios del *Mundo*.

--- Las Cortes continuan reunidas, y continuaran apesar de las dentelladas de los perros rabiosos. Los leones que estan á la entrada del Santuario de las Leyes, aunque inanimados, son suficientes para contener la *Hidro-fobia*.

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Abierta á la una menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la del dia anterior.

Los señores secretarios dieron cuenta del despacho ordinario, y pasaron á sus respectivas comisiones varios expedientes de interes particular.

Orden del dia. Continuó la discusion del dictámen de la comision de legislacion sobre vinculaciones.

Se leyó el artículo 6.º, que no pudo votarse por no haber suficiente número de señores Diputados.

Leido el artículo 7.º, hablaron los señores Castro, Ferrer, Vila y Gomez Acebo; y la comision lo retiró.

El artículo 8.º fue tambien leido y no pudo votarse por la misma razon que el 6.º

El 9.º lo retiró la comision, despues de leerse, á propuesta del señor Castro.

Puesto á votacion el 10, anunció el señor Presidente que se iba á proceder á la votacion de los articulos anteriores de que resultaron aprobados por unanimidad el 4.º, 5.º, 6.º y 8.º

Continuó la discusion del artículo 10, en la que tomaron parte varios señores Diputados. La primera parte fue aprobada y retirada por la comision la segunda.

Se procedió á la discusion del artículo 11, el que despues de un ligero debate fue aprobado, lo mismo que el artículo 12.

Se suspendió esta discusion para dar cuenta de algunos expedientes; y se levantó la sesion á las cuatro y media.

BOLSA DE HOY.

Seis operaciones de titulos del 5 pº modernos importantes 2.200,000 rs. de 18 1/2 á 19 á varias fechas y á prima; y una operacion de 5.00,000 deuda sin intereses á 5 3/4 á 60 dias y á prima á 1/4 pº

Editor responsable = A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.